

COMUNICADO DEL FORO: PANORAMA NACIONAL Y CONSTITUCIONAL DE MÉXICO EN 1916

**CON LA PARTICIPACIÓN DE LUIS BARRÓN, RAFAEL ESTRADA MICHEL Y
JOSÉ GAMAS TORRUCO**

20 DE ENERO DE 2016



(Luis Barrón, José Gamas Torruco y Rafael Estrada Michel)

Para analizar la situación que vivía el país durante 1916, con el triunfo del movimiento constitucionalista sobre el régimen huertista y las fuerzas revolucionarias de villistas, zapatistas y convencionistas, se llevó a cabo esta tarde, en el INEHRM, el Foro: Panorama nacional y constitucional de México en 1916, con la participación de Rafael Estrada Michel, José Gamas Torruco y Luis Barrón, con la moderación de Felipe Ávila, con lo que dieron inicio las actividades académicas del Instituto correspondientes al presente año.

Tras referirse a algunos hechos que marcaron la transición del año 1915 a finales de 1916, Rafael Estrada Michel, director del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), recordó algunos pasajes del ensayo 1915, escrito por Manuel Gómez Morin, pues reflejaba, subrayó, el talento y la sensibilidad de la generación de ateneístas en ese periodo del fin de la revolución armada, la derrota del

zapatismo, la disolución de la División del norte y el claro triunfo del constitucionalismo, pero lo hizo de forma más reflexiva, quizá más filosófica, porque como insistía: existía México y los mexicanos.

Su idea, señaló Estrada Michel, era que todos nos diéramos cuenta de que había una entidad llamada “México”, y que por otra existíamos los mexicanos, lo que significaba pensar hacia adentro, ver nuestros problemas y resolverlos.

Como escribió Gómez Morín, continuó Estrada Michel, en el año de 1915, cuando más seguro parecía el fracaso revolucionario, cuando con mayor estrépito se manifestaban los más penosos y ocultos defectos mexicanos y los hombres de la revolución vacilaban y perdían la fe, cuando la lucha parecía estar inspirada nomás por bajos apetitos personales, empezó a señalarse una nueva orientación. Eso permitió alcanzar cambios, construir la revolución, es decir erigir los basamentos que había ido construyendo la revuelta y eso era esencialmente una Constitución política, la idea propuesta por Carranza.

Para José Gamas Torruco, Director del Museo de las Constituciones, el año de 1916 y el Congreso Constituyente fueron un vivo ejemplo de superación de las diferencias para alcanzar una de las Constituciones más avanzadas de la época. Carranza había manifestado su propósito de convocar a un Congreso Constituyente en febrero de 1915, al comentar en un telegrama que cuando la paz se restableciera iba a convocar a un Congreso debidamente electo por los ciudadanos el cual tendrá características de Constituyente, para elevar la preceptos constitucionales las reformas dictadas durante la lucha revolucionaria. Eso quiere decir que antes del Congreso Constituyente que inició en diciembre de 1916, hubo un sistema jurídico que la Constitución va a reconocer porque si se dio este fenómeno y parte va a modificarlo. Los fundamentos de la Constitución de 1857 están presentes, las diversas Leyes preconstitucionales también lo están y en este marco las reformas y las modificaciones tienen que superar las diferencias y alcanzar consensos.

Luis Barrón, profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), centró su exposición en tres puntos: la razón por la cual

Carranza decidió convocar a un Congreso Constituyente; no está muy claro, pero en el discurso de Hermosillo, de 1913, se puede situar esta primerísima mención, señaló.

No sabemos porque Carranza dijo que se debía cambiar totalmente la legislación política implantando una nueva Constitución dentro de una estructura moderna y que cuadrara más con nuestra idiosincrasia y nuestras necesidades sociales. Pero eso fue así, más tarde habría que preguntarse cómo y porque el Constituyente tomo la forma que tomó y por último, la controversia que surgió después del Constituyente sobre su legalidad. Sobre estas interrogantes Carranza nos dio una lección de política y de historia que este año habremos de abordar los historiadores a profundidad en la víspera del Centenario de la Constitución de 1917, finalizó Luis Barrón.